AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE
31520-CASCANTE
(Navarra)

Alberto Arón Jiménez (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 03/10/2018
HASH: 3ba07dcf93d635fb22734944 13f8b0f0

BANDO

APROVECHAMIENTO DE TERRENOS COMUNALES DE CULTIVO EN LOS TÉRMINOS DE SASILLO Y LAS CORRALIZAS.

Por acuerdo del pleno del ayuntamiento de Cascante adoptado en sesión de fecha 1 de octubre de 2018, se aprobó el pliego de condiciones para la adjudicación por sorteo de 14 lotes de terrenos comunales de cultivo sitos en los términos de Sasillo y las corralizas.

Pueden ser **BENEFICIARIOS** del aprovechamiento, las unidades familiares cuyo titular cumpla los siguientes requisitos:

a) Ser mayor de edad o menor emancipado o judicialmente habilitado.

b) Estar inscrito como vecino en el Padrón municipal con una antigüedad de cómo mínimo un año.

c) Residir efectiva y continuadamente en Cascante, al menos durante nueve meses al año.

d) Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales con el ayuntamiento de Cascante.
(Se computarán como miembros de la unidad familiar a todos los que convivan en el mismo domicilio).

El **PLAZO DE DURACIÓN** del aprovechamiento finalizará el día 10 de agosto del año 2026.

El CANON a satisfacer por aprovechamiento comunal será el resultado de aplicar al valor catastral de los terrenos, el tipo impositivo aplicable a los aprovechamientos comunales en la contribución territorial rústica que cada año sea aprobado por el pleno del ayuntamiento de Cascante, y que para la primera anualidad resulta ser el siguiente.

IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	CANON
Lote 1: polígono 12, parcela 437. Superficie: 40.075,22 m^2	213,72 €
Lote 2: polígono 12, parcela 440. Superficie: 38.772,43 m^2	215,58 €
Lote 3: polígono 12, parcela 439. Superficie: 38.036,25 m^2	211,49 €
Lote 4: polígono 12, parcela 438. Superficie: 39.124,72 m^2	217,54 €

AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE
31520-CASCANTE
(Navarra)

Lote 5: polígono 13, parcelas 951 y 926. Superficie: 41.386,89 m^2	226,51 €
Lote 6: polígono 13, parcelas 2 y 327. Superficie: 38.808,68 m^3	93,02 €
Lote 7: polígono 13, parcela 942. Superficie: 42.514,00 m^3	236,39 €
Lote 8: polígono 13, parcela 943. Superficie: 42.514,36 m^2	236,39 €
Lote 9: polígono 13, parcela 739. Superficie: 46.992,82 m^2	261,29 €
Lote 10: polígono 13, parcela740. Superficie: 57.525,00 m^2	319,86 €
Lote 11: polígono 13, parcela-946. Superficie: 36.959,01 m^2	205,50 €
Lote 12: polígono 13, parcela 947. Superficie: 39.766,91 m^3	221,11 €
Lote 13: polígono 13, parcela 948. Superficie: 39.767,24 m^2	221,12 €
Lote 14: polígono 13, parcelas 1, A y C. Superficie: 22.094,34 m^2	62,63 €

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES. Los titulares de las unidades familiares interesados en participar en el sorteo, deberán presentar la correspondiente solicitud en el registro general del ayuntamiento de Cascante, **hasta las 14 horas del día 17 de octubre de 2018.**

Cumplido el plazo de presentación de solicitudes, la comisión de agricultura procederá en acto público, que será oportunamente anunciado en el tablón de anuncios del ayuntamiento, al sorteo de los lotes, entre los solicitantes que reúnan los requisitos establecidos para ser beneficiario.

Una vez efectuado el sorteo, el resultado se hará público en el tablón de edictos del ayuntamiento de Cascante, y será oportunamente notificado a los interesados.

El pliego de condiciones que rige la adjudicación, se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del ayuntamiento de Cascante, en la página web municipal www.cascante.com y en la sede electrónica municipal http://cascante.sedelectronica.es.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Cascante a 2 de octubre de 2018.-

Documento firmado electrónicamente.-